

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

**INFORME CUALITATIVO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023**

PRESENTADO A:


**Dumek Turbay Paz, Alcalde Mayor de Cartagena.**  
**Camilo Rey Sabogal, Secretario de Planeación.**

PRESENTADO POR:

Verena Lucía Guerrero Bettín  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda, profesional especializado - Coordinador  
 Luis Manuel Barreto Hernández – Asesor externo.  
 Malka Irina Hernández Anaya – Asesora externa.  
 Melissa Paola Blanco Escorcía – Asesora externa.  
 Luis Miguel Bolívar Díaz – Asesor externo.  
 Andrés Felipe Paternina Paternina – Asesor externo.  
 Roberto de Jesús Añez Peralta – Asesor externo.

Cartagena de Indias, 15 de febrero de 2024.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

<b>Fecha de emisión del informe</b>	<b>Día:</b>	<b>15</b>	<b>Mes:</b>	<b>02</b>	<b>Año:</b>	<b>2024</b>
-------------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-------------

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Título:</b>	Informe cualitativo de Evaluación a la gestión institucional por dependencias vigencia 2023.
<b>Informe Número:</b>	INF-LEY-EGID-020-2024
<b>Tipo de Actividad:</b>	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input type="checkbox"/>
<b>Alcalde y líderes de procesos:</b>	Dumek Turbay Paz, Alcalde Mayor de Cartagena. Camilo Rey Sabogal, Secretario de Planeación.

#### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

El presente informe se origina en cumplimiento del literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, 39 Ley 909 de 2004 y la Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, que versa sobre la Evaluación Institucional por Dependencias, para la vigencia 2023.


#### 1.2 ALCANCE:

Comprende la evaluación al seguimiento que realiza la Secretaría Distrital de Planeación -como segunda línea de defensa- a las áreas de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, concerniente al cumplimiento de los programas establecidos en los correspondientes planes de acción de la vigencia 2023, comparando a su vez los resultados obtenidos en la vigencia 2022.

#### 1.3 OBJETIVOS:

##### 1.3.1. General:

Presentar a la Alta Dirección y a los líderes de procesos, los resultados de la evaluación al seguimiento efectuado por la Secretaría Distrital de Planeación en el cumplimiento de los programas establecidos en los planes de acción de las vigencias 2022 y 2023, con el fin de conocer

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

el estado de la gestión institucional de cada área y así generar recomendaciones que permitan minimizar la materialización de riesgos en los procesos, que permita la adecuada toma de decisiones que conlleven a la satisfacción de los grupos de valor con el cumplimiento de los objetivos trazados.

### 1.3.2. Específicos:

- Analizar la gestión de las catorce (14) áreas adscritas a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y las tres (3) alcaldías locales, para determinar el grado de cumplimiento de los programas, establecidos en los planes de acción en la vigencia 2023.
- Realizar un comparativo de los resultados obtenidos en la evaluación de los programas señalados durante la vigencia 2022, con respecto a la vigencia 2023.
- Proponer recomendaciones orientadas a la adecuada toma de decisiones que permitan el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos institucionales.

### 1.4 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente - PAEI aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 12 de diciembre de 2023, modificado el 29 de enero de 2024, se rindió el informe de ley "Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias", del cual se origina el presente informe cualitativo donde se analizan los resultados de la evaluación al seguimiento efectuado por la Secretaría Distrital de Planeación, en cumplimiento de los programas establecidos en los planes de acción de las vigencias 2022 y 2023, para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Mapa actual de procesos de la Alcaldía Distrital de Cartagena
- Procedimiento "Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo".
- Guía para el seguimiento al Plan de Desarrollo de los departamentos y municipios de Colombia (Kit de Planeación Territorial), expedida por el Departamento Nacional de Planeación.
- Acuerdo 027 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena de Indias 2020-2023 Salvemos juntos a Cartagena por una Cartagena libre y resiliente".
- Plan indicativo.
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- Plan plurianual de inversiones.
- Análisis indicadores de gestión.
- Matriz de seguimiento al Plan de desarrollo 2020-2023.
- Reporte ejecución presupuestal – PREDIS.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE  
INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 1.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN  
INDEPENDIENTE  
INFORME

Fecha: 28/04/2023

En las vigencias 2022 y 2023 se evaluaron catorce (14) áreas adscritas a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y tres (3) alcaldías locales, que de acuerdo con el mapa de procesos de la Administración Distrital se encuentran clasificadas entre la siguiente tipología: Estratégico, Misional y de Apoyo; por otro lado, existen áreas que no se encuentran identificadas dentro del mapa, estas se denominaron Otros Procesos.

Tabla 1. Áreas por tipología de procesos.

No.	Tipo proceso	Área	Cantidad
1	ESTRATÉGICO	Escuela de Gobierno y Liderazgo	2
		Secretaría Distrital de Planeación	
2	MISIONAL	Departamento Administrativo de Valorización	7
		Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	
		Secretaría de Participación y Desarrollo Social - Umata	
		Departamento Administrativo Distrital de Salud	
		Secretaría de Educación	
		Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana	
3	DE APOYO	Secretaría de Hacienda	2
		Secretaría General	
4	OTROS PROCESOS	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres	6
		Plan de Emergencia Social PES	
		Gerencia de Espacio Público y Movilidad	
		Alcaldía Histórica y del Caribe Norte	
		Alcaldía de la Virgen y Turística	
Alcaldía Industrial y de la Bahía			

Fuente: Elaboración propia.



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
<b>INFORME</b>	

La evaluación realizada por esta Oficina Asesora al seguimiento de los planes de acción de cada una de las áreas referenciadas en las vigencias 2022 y 2023, arrojó los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno (2022 – 2023).

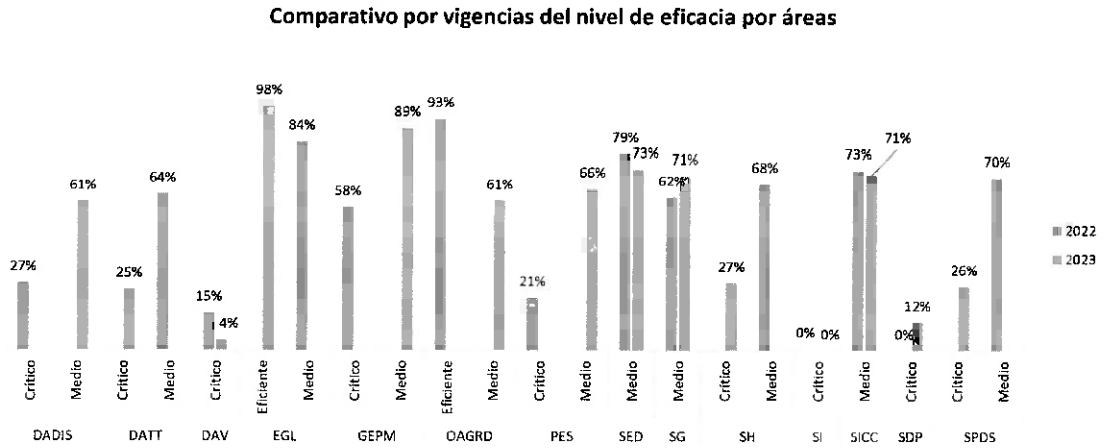
No.	Área	Porcentaje de cumplimiento por vigencia	
		2022	2023
1	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	27%	61%
2	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT	64%	25%
3	Departamento Administrativo de Valorización - DAV	15%	4%
4	Escuela de Gobierno y Liderazgo - EGL	84%	98%
5	Gerencia de Espacio Público y Movilidad - GEPM	58%	89%
6	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - OAGR	93%	61%
7	Plan de Emergencia Social PES	21%	66%
8	Secretaría de Educación – SED	79%	73%
9	Secretaría General – SG	62%	71%
10	Secretaría de Hacienda – SH	68%	27%
11	Secretaría de Infraestructura – SI	0%	0%
12	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana – SICC	73%	71%
13	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	0%	12%
14	Secretaría de Participación y Desarrollo Social – UMATA - SPDS	70%	26%
15	Alcaldía Histórica y del Caribe Norte – ALOC1	0%	0%
16	Alcaldía de la Virgen y Turística – ALOC2	0%	0%
17	Alcaldía Industrial y de la Bahía – ALOC3	0%	0%

Fuente: Informes de ley evaluación de la gestión por dependencias.



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
<b>INFORME</b>	

Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno (2022 – 2023).



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los porcentajes de cumplimiento obtenidos por cada área evaluada en las vigencias 2022 y 2023, se otorgó la calificación de eficacia de acuerdo con los criterios de evaluación contemplados en el numeral 20.3 del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente”, así:

Gráfica 2. Tabla de calificación de resultados de eficacia

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN
Eficiente		Mayor o igual a 90 hasta 100
Medio		Mayor o igual a 60 y menor a 90
Crítico		Menor a 60

Fuente: DNP

Tabla 3. Eficacia por tipología de procesos, vigencias 2022 - 2023

Vigencia y Nivel de eficacia	Tipología de Procesos			
	De Apoyo	Estratégico	Misional	Otros Procesos
<b>2022</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
Crítico		1	3	5
Eficiente				1
Medio	2	1	4	
<b>2023</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
Crítico	1	1	4	3
Eficiente		1		
Medio	1		3	3

Fuente: Elaboración propia.



	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 1.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 28/04/2023
	<b>INFORME</b>	

### Procesos Estratégicos

Dentro de la evaluación efectuada por esta Oficina Asesora a las áreas que hacen parte de los procesos estratégicos, se observó que la Escuela de Gobierno y Liderazgo pasó de obtener un nivel de eficacia **Medio** durante la vigencia **2022**, a una calificación **Eficiente** para la vigencia **2023**; mientras que la Secretaría Distrital de Planeación sostuvo una calificación en nivel **Crítico** durante las dos (2) vigencias evaluadas.

### Procesos Misionales

Las áreas evaluadas de esta tipología de procesos no alcanzaron un nivel de eficacia **Eficiente** para las vigencias evaluadas.

En lo que respecta al Departamento Administrativo de Valorización y la Secretaría de Infraestructura, mantuvieron un nivel de eficacia **Crítico** en ambas vigencias.

Por otro lado, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social – UMATA, pasaron de tener un nivel de eficacia **Medio** durante el **2022** a un nivel **Crítico** en el **2023**; mientras que las Secretarías de Educación y la del Interior y Convivencia Ciudadana, conservaron un nivel de eficacia **Medio**.

Por su parte, el Departamento Administrativo Distrital de Salud pasó de un nivel **Crítico** durante la vigencia 2022 a **Medio** para la vigencia 2023.

### Procesos de Apoyo

Las áreas que conforman esta tipología de procesos no alcanzaron un nivel de eficacia **Eficiente** para las vigencias evaluadas.

La Secretaría General sostuvo su calificación de nivel **Medio** en ambas vigencias, en cambio la Secretaría de Hacienda pasó de un nivel **Medio** para la vigencia 2022 a **Crítico** en la vigencia 2023, evidenciándose disminución en su calificación de eficacia.

### Otros Procesos

La Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, disminuyó su nivel de eficacia de **Eficiente** para la vigencia 2022 a **Medio** para la calenda **2023**; A diferencia de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad y el Plan de Emergencia Social – PES que aumentaron su nivel de eficacia de **Crítico** a **Medio**.

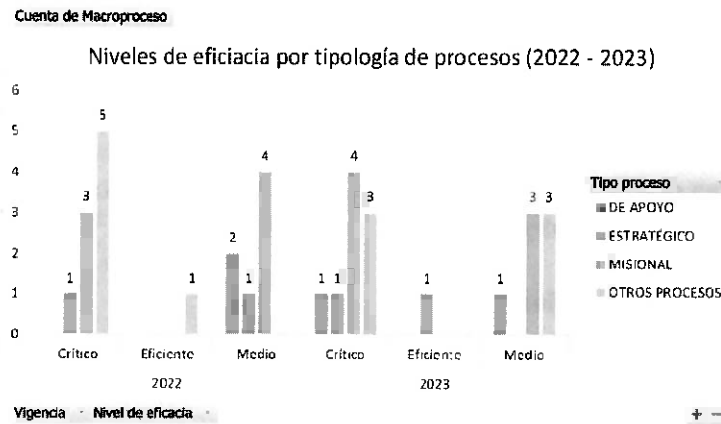
Las Alcaldías locales no suministraron las matrices de seguimiento de los planes de acción y sus respectivas evidencias, motivo por el cual no se pudo evaluar el porcentaje de cumplimiento y el



nivel de eficacia para ambas vigencias.

Lo anterior se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Comparativo de los niveles de eficacia por tipología de procesos.



Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente a la ejecución presupuestal durante la vigencia 2023, se observó el siguiente comportamiento:

Tabla 4. Ejecución presupuestal y porcentaje de cumplimiento reportado por la Secretaría de Planeación vs porcentaje de evaluación OACI vigencia 2023.

No.	Área	% Ejecución presupuestal	% Cumplimiento Secretaría de Planeación	% Cumplimiento OACI
1	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	82%	91%	61%
2	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT	54%	69%	25%
3	Departamento Administrativo de Valorización - DAV	38%	22%	4%
4	Escuela de Gobierno y Liderazgo - EGL	71%	100%	98%
5	Gerencia de Espacio Público y Movilidad - GEPM	85%	89%	89%
6	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - OAGR	43%	82%	61%
7	Plan de Emergencia Social PES	67%	75%	66%
8	Secretaría de Educación – SED	72%	86%	73%
9	Secretaría General – SG	71%	73%	71%
10	Secretaría de Hacienda – SH	73%	46%	27%
11	Secretaría de Infraestructura – SI	55%	60%	0%





	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

12	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana – SICC	50%	82%	71%
13	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	54%	48%	12%
14	Secretaría de Participación y Desarrollo Social – UMATA - SPDS	78%	86%	26%
15	Alcaldía Histórica y del Caribe Norte – ALOC1	0%	0%	0%
16	Alcaldía de la Virgen y Turística – ALOC2	0%	0%	0%
17	Alcaldía Industrial y de la Bahía – ALOC3	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia, informes de ley evaluación de la gestión por dependencias 2023.

La ejecución presupuestal de la Secretaría General, Secretaría de Educación, Plan de Emergencia Social y Gerencia de Espacio Público y Movilidad fue coherente con el porcentaje de cumplimiento de los programas establecidos en sus planes de acción, de acuerdo con el análisis de las evidencias realizado por esta Oficina Asesora. Sin embargo, la Secretaría Distrital de Planeación reportó un porcentaje de cumplimiento mayor.

La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Escuela de Gobierno y Liderazgo y la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres, presentaron un bajo porcentaje de ejecución presupuestal con relación al cumplimiento de sus programas en el plan de acción, evidenciándose posibles debilidades en la planeación de los recursos asignados para el desarrollo de estos.

La Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, reportaron una ejecución presupuestal que difiere del porcentaje de cumplimiento que se generó de la evaluación que realiza esta Oficina Asesora.

La Secretaría de Participación y Desarrollo Social – UMATA y la Secretaría de Hacienda, presentaron una ejecución presupuestal significativamente mayor al porcentaje de cumplimiento de los programas evaluados.

El Departamento Administrativo Distrital de Salud durante la vigencia 2023 ejecutó un 82% del presupuesto asignado y de acuerdo con el reporte presentado por la Secretaría Distrital de Planeación cumplió con el 91% de los programas trazados en su plan de acción, lo que reflejó un uso eficiente de los recursos; sin embargo, en la evaluación y verificación de las evidencias por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se evidenció un cumplimiento del 61%, siendo este porcentaje inferior al reportado.

El Departamento Administrativo de Valorización reportó una ejecución presupuestal



**ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Código: ECGCI-F020

**MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Versión: 1.0

**PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

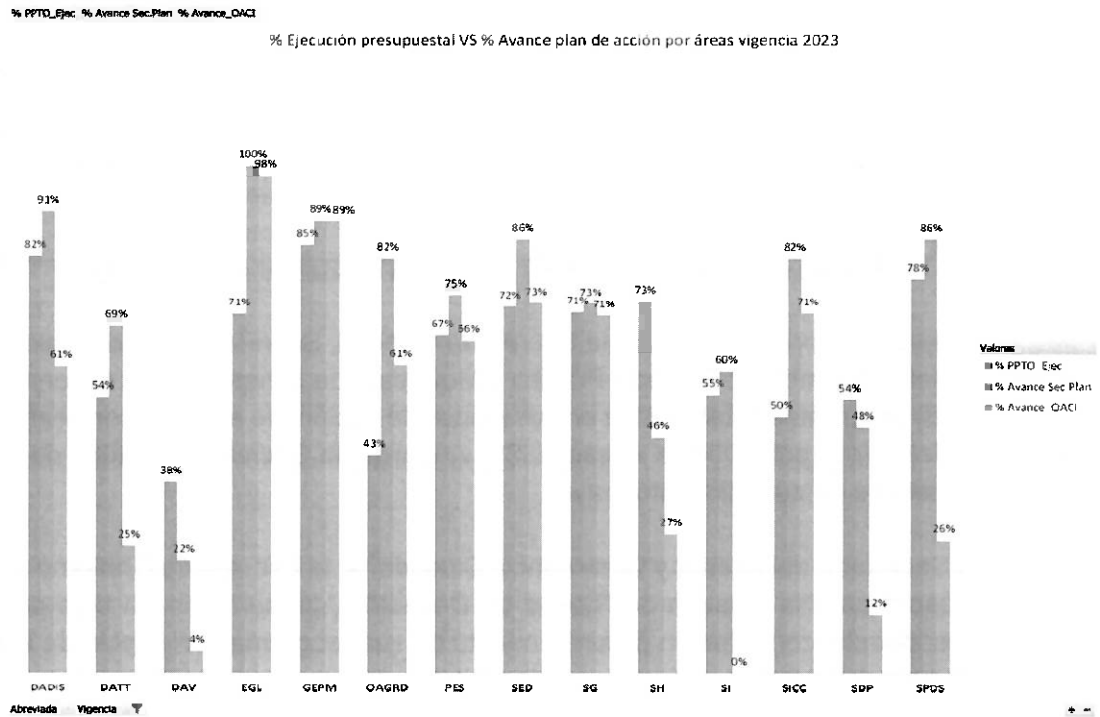
Fecha: 28/04/2023

**INFORME**

correspondiente al 38%. No obstante, en la verificación del cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de acción se registró un avance del 4% corroborando el nivel de criticidad para esta área.

Lo anterior, se visualiza en la siguiente gráfica:


Gráfica 4. Ejecución presupuestal y porcentaje de cumplimiento del plan de acción por áreas 2023.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Ejecución presupuestal y porcentaje de cumplimiento reportado por Secretaría de Planeación vs porcentaje de evaluación OACI vigencia 2022.

No.	Área	% Ejecución presupuestal	% Cumplimiento Secretaría de Planeación	% Cumplimiento OACI
1	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	65%	93%	27%
2	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT	27%	62%	64%
3	Departamento Administrativo de Valorización - DAV	10%	15%	15%
4	Escuela de Gobierno y Liderazgo - EGL	72%	84%	84%

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

5	Gerencia de Espacio Público y Movilidad - GPEM	72%	78%	58%
6	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - OAGRD	69%	93%	93%
7	Plan de Emergencia Social PES	51%	73%	21%
8	Secretaría de Educación – SED	61%	81%	79%
9	Secretaría General – SG	51%	87%	62%
10	Secretaría de Hacienda – SH	30%	70%	68%
11	Secretaría de Infraestructura – SI	68%	51%	0%
12	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana – SICC	82%	76%	73%
13	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	8%	8%	0%
14	Secretaría de Participación y Desarrollo Social – UMATA - SPDS	48%	76%	70%
15	Alcaldía Histórica y del Caribe Norte – ALOC1	0%	0%	0%
16	Alcaldía de la Virgen y Turística – ALOC2	0%	0%	0%
17	Alcaldía Industrial y de la Bahía – ALOC3	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia, informes de ley evaluación de la gestión por dependencias 2022.

La ejecución presupuestal de la Escuela de Gobierno y Liderazgo y Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana fue coherente con el porcentaje de cumplimiento de los programas establecidos en su plan de acción, de acuerdo con la evaluación de las evidencias realizada por esta Oficina Asesora.

La Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, así como las Secretarías de Educación, General, Hacienda y de Participación y Desarrollo Social – UMATA, presentaron un bajo porcentaje de ejecución presupuestal con relación al porcentaje de cumplimiento de sus programas en el plan de acción, evidenciándose posibles debilidades en la planeación de los recursos asignados para el desarrollo de estos.

El Departamento Administrativo Distrital de Salud, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, el Plan de Emergencia Social PES, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación presentaron una ejecución presupuestal mayor con respecto al porcentaje de cumplimiento de los programas evaluados.

El Departamento Administrativo de Valorización reportó una ejecución presupuestal del 10% y un nivel crítico de cumplimiento correspondiente al 15% de acuerdo con la evaluación realizada por



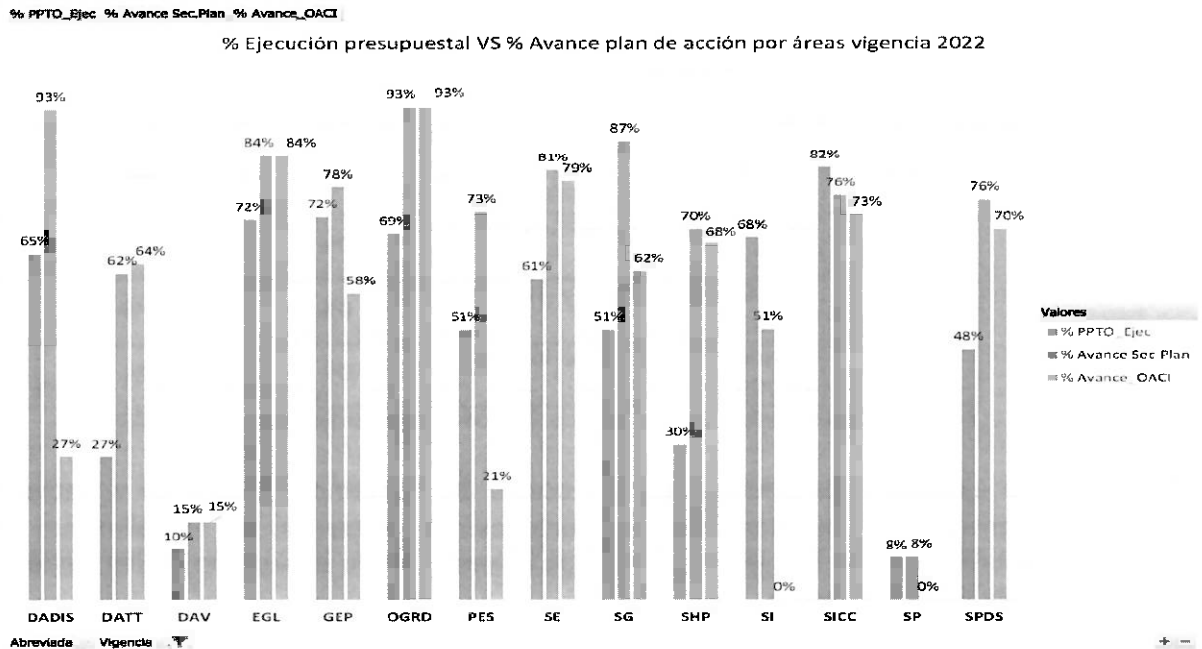
<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 1.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 28/04/2023
<b>INFORME</b>	

esta Oficina Asesora.

Las Alcaldías locales no suministraron información correspondiente a los seguimientos de los planes de acción, como tampoco evidencias que demostraran el cumplimiento de la ejecución de las actividades, imposibilitando la evaluación del porcentaje de cumplimiento, su nivel de eficacia y la ejecución presupuestal.

En la siguiente gráfica se ilustra lo referenciado en los acápites anteriores:

Gráfica 5. Ejecución presupuestal y porcentaje de cumplimiento reportado por Secretaría de Planeación vs porcentaje de evaluación OACI vigencia 2022.




Fuente: Elaboración propia.

## 2. OBSERVACIONES:

### 2.1. Aspectos generales:

A partir de la evaluación al seguimiento efectuado por la Secretaría Distrital de Planeación al cumplimiento de los planes de acción establecidos por las catorce (14) áreas y tres (3) localidades en las vigencias 2022 y 2023, se detectaron las siguientes observaciones recurrentes:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

## 2.2. Observaciones recurrentes:

- Las Alcaldías locales no suministraron la matriz de seguimiento y evaluación del Plan de Acción, como tampoco las evidencias que soportaran el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas, incumpléndose el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, el numeral 20.1 del artículo 20 del Acuerdo 027 del 2020 del Concejo Distrital de Cartagena y la Guía para el Seguimiento al Plan de Desarrollo de los Departamentos y Municipios de Colombia (Kit de Planeación Territorial) página 9, expedida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), posiblemente por debilidades en el control y seguimiento de la información, lo que imposibilita la generación de informes de análisis que contribuyan a la oportuna toma de decisiones.
- Las evidencias suministradas por los líderes de procesos fueron insuficientes y no se relacionaron en estricto orden, contraviniendo el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, el numeral 20.1 del artículo 20 del Acuerdo 027 del 2020 del Concejo Distrital de Cartagena y la Guía para el Seguimiento al Plan de Desarrollo de los Departamentos y Municipios de Colombia (Kit de Planeación Territorial) páginas 5 y 9, expedida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), posiblemente por debilidades en la implementación de controles para la compilación de la información, lo que conlleva a que se dificulte la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de acción.
- El promedio de la ejecución presupuestal registrado por las catorce (14) áreas que presentaron evidencias para su evaluación en la vigencia 2023 fue del 63,86%, lo que fue incoherente con los promedios de porcentajes de cumplimiento registrados por la Secretaría de Planeación 72,04%, frente a un 48,80% evaluado por la Oficina Asesora de Control Interno, lo que incumple lo dispuesto en los literales m) y k) del artículo 3 de la Ley 152 del 1994, posiblemente por debilidades en los controles asociados al adecuado seguimiento del plan de acción y una inadecuada planificación de los recursos para el logro de los objetivos, lo que conlleva a que no se satisfagan las necesidades de los grupos de interés.

## 3. CONCLUSIONES:

A nivel general la calificación de resultados de eficacia para las vigencias 2022 y 2023, se mantuvieron iguales con el 53% de las áreas evaluadas en un nivel **Crítico**, el 41% en una calificación **Media** y el 6% restante en **Eficiente**.

En la vigencia 2022 el 50% de los procesos Estratégicos fueron calificados con un nivel de eficacia **Medio** y el otro 50% en **Crítico**, mientras que en el 2023 un 50% mejoró su calificación a **Eficiente** y el 50% restante se mantuvo en un nivel **Crítico**.



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
<b>INFORME</b>	

Comparando los resultados de la calificación de niveles de eficacia obtenida por los procesos Misionales del 2022 con respecto al 2023, se pudo establecer que el 57% de las áreas pasaron de nivel **Medio** a **Crítico**, y el 43% restante aumentó su nivel de eficacia de **Crítico** a **Medio**.

En la vigencia 2022 todas las áreas pertenecientes a los procesos de Apoyo se encontraban ubicadas en un nivel de eficacia **Medio**; sin embargo, en el periodo 2023 el 50% de estas disminuyó su nivel a **Crítico**.

Durante la vigencia 2022 el 83% de las áreas pertenecientes a Otros Procesos se encontraba en un nivel de eficacia **Crítico** y el 17% restante fue **Eficiente**, en tanto que, para el 2023 un 50% obtuvo una calificación **Media** y el otro 50% **Crítica**.

El promedio del presupuesto ejecutado para el cumplimiento de los programas del plan de acción tuvo incremento del 12,83% en la vigencia 2023 con respecto al 2022.

#### 4. RECOMENDACIONES:

Conforme a la evaluación efectuada se recomienda lo siguiente:


- Aportar evidencias bajo los principios de suficiencia, pertinencia y oportunidad que soporten el cumplimiento de los programas establecidos por cada área, con el fin de conocer el estado real de la gestión institucional.
- Efectuar seguimientos periódicos a las metas establecidas que faciliten detectar posibles inexactitudes y debilidades, con el fin de adoptar los correctivos requeridos a tiempo e informar a la Alta Dirección para la oportuna toma de decisiones cuando aplique, para así asegurar el cumplimiento del programa y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.
- Identificar factores que puedan incidir en la materialización de aquellos riesgos que podrían afectar el cumplimiento de las metas y programas definidos, a fin de diseñar controles que los mitiguen.

#### 5. REPORTE DE MEJORA:

No se presentaron acciones de mejora inmediatas.

#### 6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

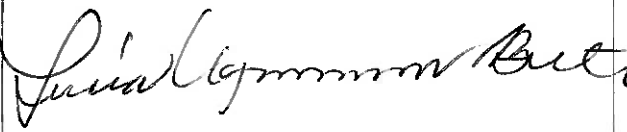


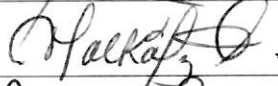

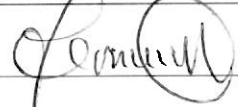
Las principales limitaciones que se presentaron durante la evaluación al seguimiento realizado por la Secretaría Distrital de Planeación respecto al cumplimiento de los programas establecidos en los planes de acción de las distintas áreas fueron:


	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

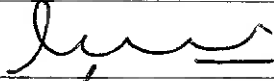
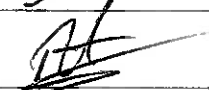
- Entrega extemporánea de la información por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, lo que afectó el tiempo dispuesto para la evaluación.
- Cambios constantes de la información cargada en la carpeta OneDrive, destinada para la recepción de los planes de acción y sus respectivas evidencias, ocasionando retrocesos durante la evaluación.
- Debilidades en el diligenciamiento de algunas matrices de seguimiento de plan de acción, como quiera que se registraron valores de forma manual y celdas sin datos, que no daban explicación de dónde provenía el resultado obtenido.
- Carencia y/o insuficiencia de evidencias que soporten el avance de cumplimiento de los programas.
- Falta de organización de las evidencias suministradas.

**7. ANEXOS:**

No aplica.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda.	Profesional especializado.	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Luis Manuel Barreto Hernández.	Asesor externo.	
Malka Irina Hernández Anaya.	Asesora externa.	
Melissa Paola Blanco Escorcía.	Asesora externa.	
Luis Miguel Bolívar Díaz.	Asesor externo.	

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

Andrés Felipe Paternina Paternina.	Asesor externo.	
Roberto de Jesús Añez Peralta.	Asesor externo.	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0